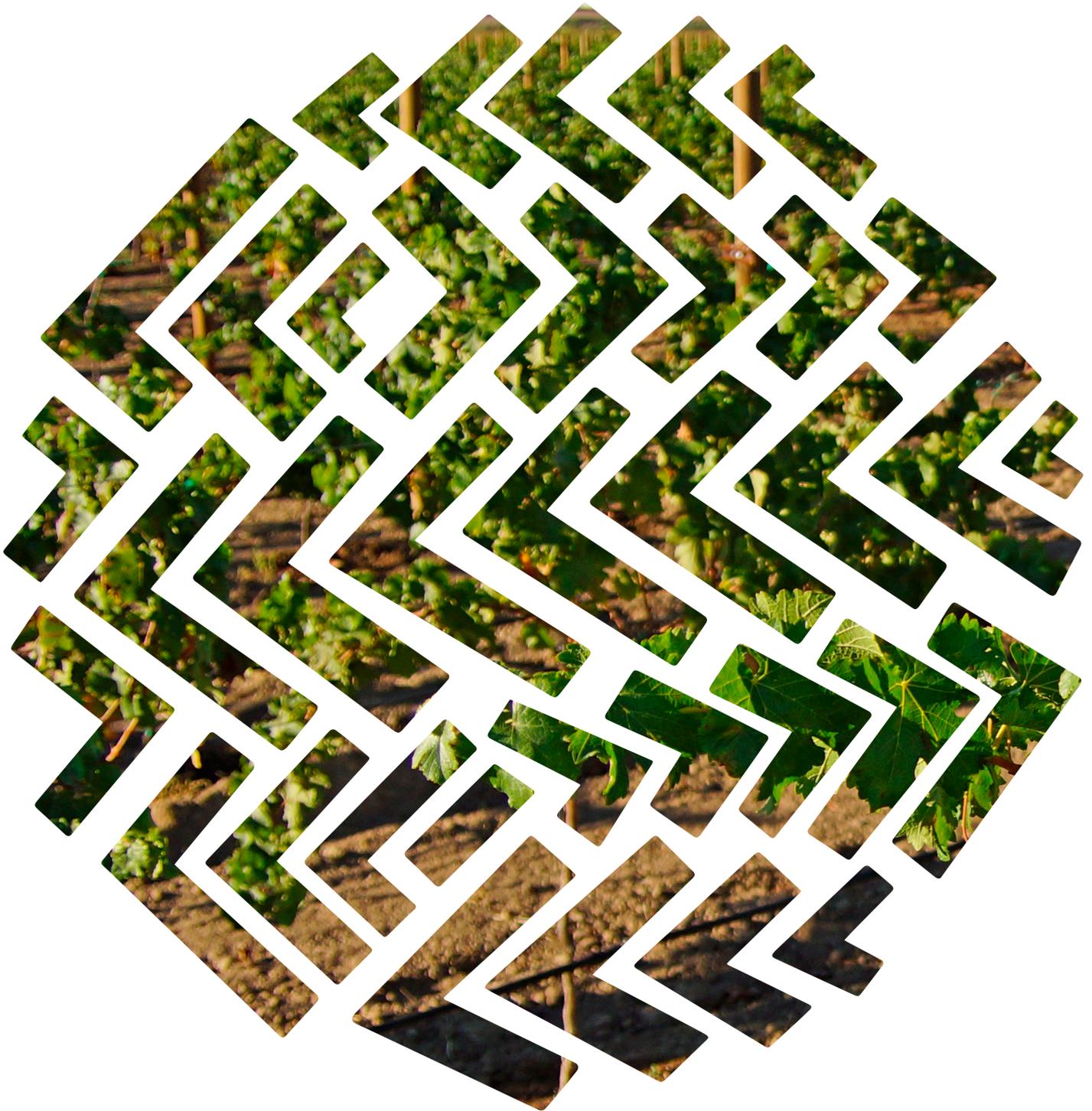




World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho
en México 2022-2023

BAJA CALIFORNIA



| TABLA DE CONTENIDO

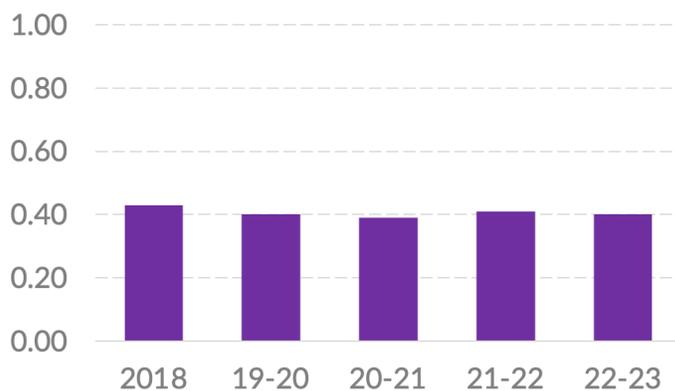
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Baja California se encuentra en la posición 19 del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*.¹ Tiene una puntuación de 0.40 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad cayó tres posiciones desde la edición pasada.

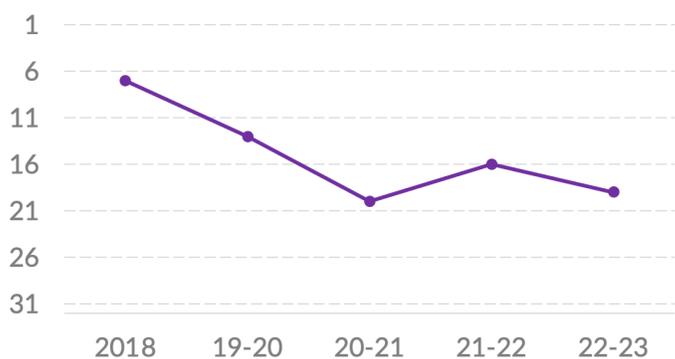
- La entidad obtuvo su puntuación más alta en gobierno abierto (Factor 3), con 0.55, con lo que se ubica en la cuarta posición nacional.
- Por otro lado, su puntaje más bajo es 0.26 en orden y seguridad (Factor 5), con lo que se ubica en la posición 31 del país. Además, está en 24 en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.40, con caídas de puntaje desde 0.48 en 2019-2020.

Puntajes



2018	0.43
2019-2020	0.40
2020-2021	0.39
2021-2022	0.41
2022-2023	0.40

Posición respecto a los 32 estados

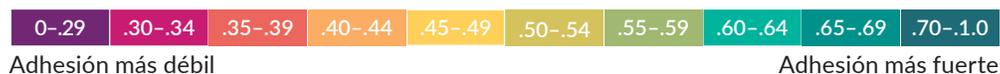


2018	7/32
2019-2020	13/32
2020-2021	20/32
2021-2022	16/32
2022-2023	19/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.46	0.48	0.43	0.41	0.4
2 Ausencia de corrupción	0.41	0.38	0.37	0.37	0.37
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.55	0.55
4 Derechos fundamentales	0.51	0.54	0.53	0.52	0.49
5 Orden y seguridad	0.25	0.19	0.23	0.31	0.26
6 Cumplimiento regulatorio	0.49	0.43	0.41	0.38	0.39
7 Justicia civil	0.46	0.41	0.37	0.37	0.38
8 Justicia penal	0.42	0.37	0.38	0.39	0.37

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	4/32	2/32	18/32	18/32	24/32
2 Ausencia de corrupción	5/32	11/32	17/32	11/32	15/32
3 Gobierno abierto*	11/32	11/32	11/32	4/32	4/32
4 Derechos fundamentales	6/32	3/32	4/32	5/32	15/32
5 Orden y seguridad	29/32	31/32	30/32	26/32	31/32
6 Cumplimiento regulatorio	1/32	3/32	10/32	13/32	12/32
7 Justicia civil	1/32	6/32	15/32	14/32	14/32
8 Justicia penal	6/32	21/32	15/32	9/32	16/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

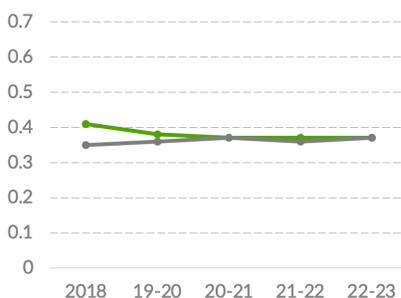
Ausencia de corrupción

✓ Baja California ✓ Promedio 32 estados

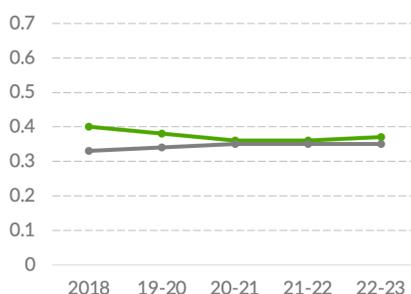
Baja California se encuentra en el lugar 15 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.37. Su puntaje ha caído desde 0.41 en 2018.

- Su posición más alta en este aspecto es la décima en ausencia de corrupción en el ejecutivo estatal (sub-factor 2.1), con 0.37, aunque por debajo de su 0.40 en 2018. También, está en 11 en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.33, ligeramente por encima de su 0.29 de 2018.
- Se ubica en 12 en ausencia de corrupción en el poder judicial del estado (sub-factor 2.2), con 0.46, con caídas desde 0.54 en 2018. También, está en 18 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.33, con descensos desde 0.42 en 2018.

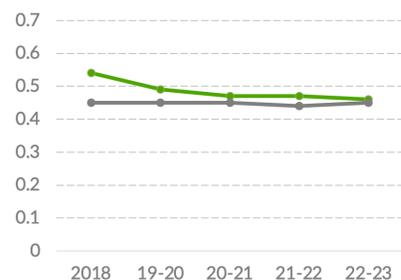
2 Ausencia de corrupción



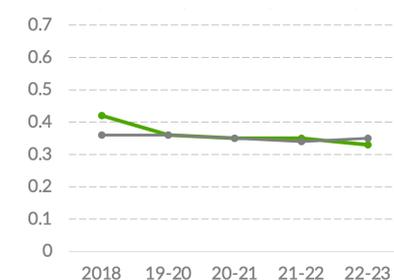
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



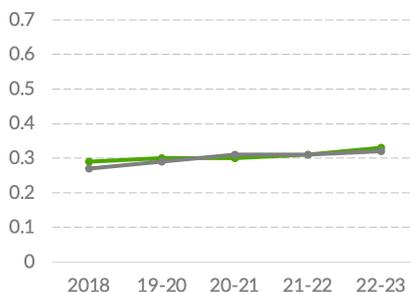
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el cuarto lugar nacional con 0.55.²

- Destaca su cuarto lugar en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.69. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en séptimo, con 0.41.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 1

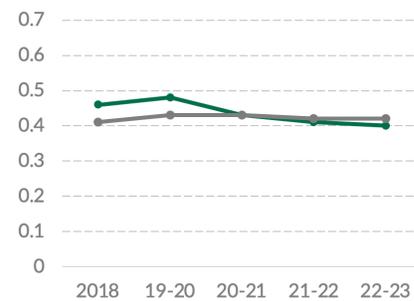
Límites al poder gubernamental

↗ Baja California ↘ Promedio 32 estados

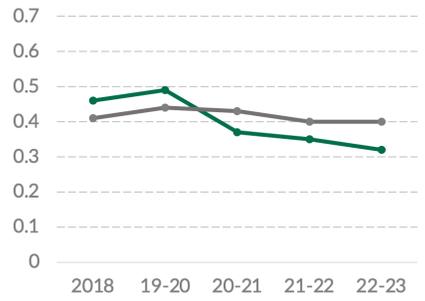
En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 24 con 0.40, lo que representa una caída desde 0.48 en 2019-2020.

- Su posición más alta es la octava en la efectividad del poder judicial del estado como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.51, por debajo de su 0.59 en 2018. También, está en 13 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.48, una caída desde 0.52 en 2019-2020. Además, está en 20 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.39, por debajo de su 0.44 en 2020-2021.
- Se ubica en 23 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.29, sin cambios significativos desde 0.31 en 2018. También, está en 28 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.32, el cual cayó desde 0.49 en 2019-2020. Además, está en 31 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.42, con caídas desde 0.58 en 2019-2020.

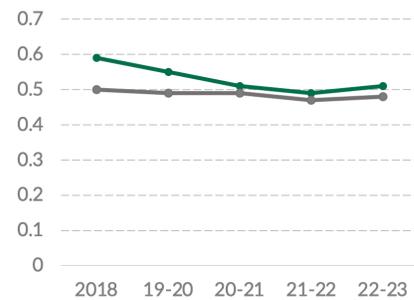
1 Límites al poder gubernamental



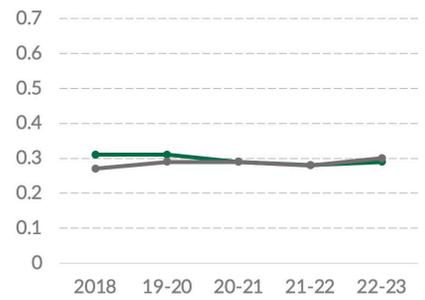
1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



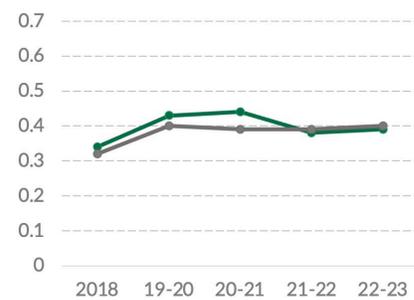
1.2 El judicial es contrapeso eficaz



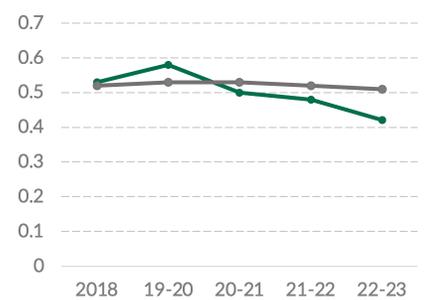
1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



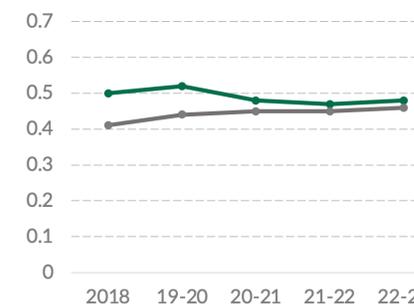
1.4 Sanciones por abuso de poder



1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



1.6 Elecciones se apegan a la ley



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

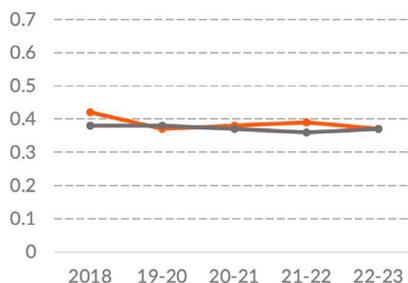
Justicia penal

↘ Baja California ↘ Promedio 32 estados

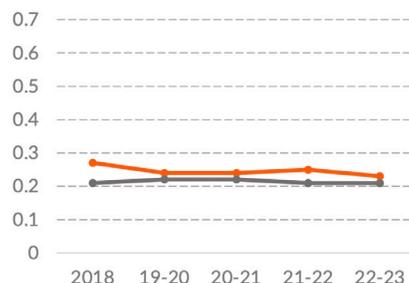
En justicia penal (Factor 8), Baja California se encuentra en 16 con 0.37, con caídas desde 0.42 en la primera edición.

- Su posición más alta es la cuarta en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.48, mismo puntaje que en 2018. También, está en 11 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), aunque tiene un puntaje de 0.23, lo que muestra retos importantes en la materia. Además, está en 16 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.41, por debajo de su 0.46 en 2018.
- Se encuentra en 17 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.38, con caídas desde 0.45 en 2018. También, está en 20 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.42, por debajo de su 0.49 de la primera edición. Además, está en 23 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.29, con caídas desde 0.37 en 2018.

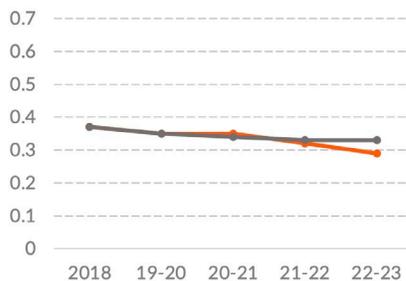
8 Justicia Penal



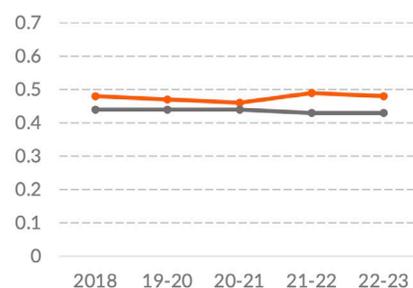
8.1 Investigación penal eficaz



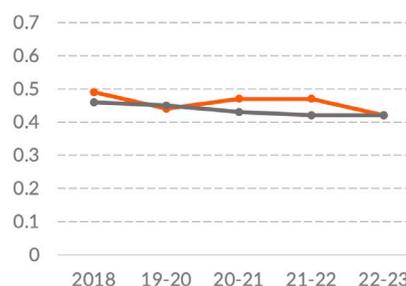
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



8.3 Derechos de las víctimas



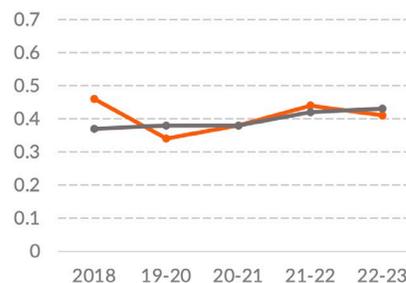
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

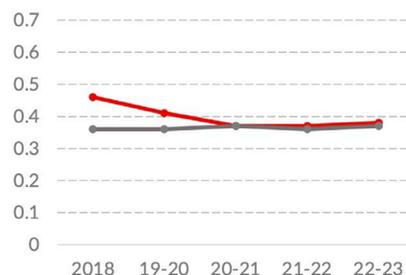
FACTOR 7

Justicia civil

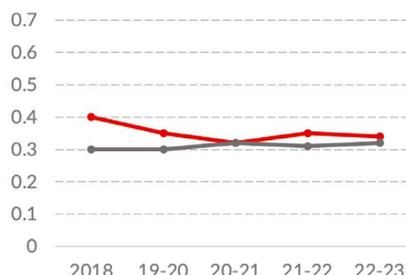
En justicia civil (Factor 7), está en el lugar 14 con 0.38. con caídas desde 0.46 en 2018.

- En este aspecto, está en octavo en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.42, debajo de su 0.52 en 2018. También, está en noveno en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.41, por debajo de 0.52 de en la primera edición. Además, está en décimo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.47, con caídas desde 0.57 en 2018.
- Está en 11 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.34, por debajo de su 0.40 en 2018. Además, está en 16 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.30, debajo de 0.39 que obtuvo en 2018. También, está en 19 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.45, debajo de 0.51 en 2018.
- Está en 20 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.34, el cual ha empeorado desde el 0.45 que obtuvo en 2018. Además, está en 24 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.30, debajo de su 0.34 de 2018.

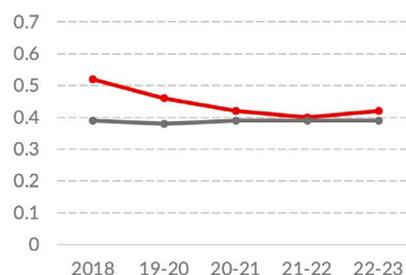
7 Justicia civil



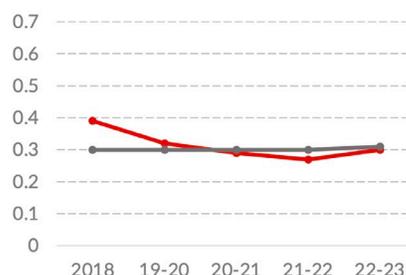
7.1 Personas conocen sus derechos



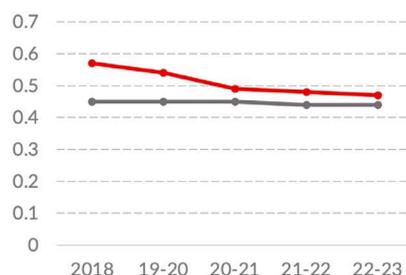
7.2 Acceso a información y asesoría legal



7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



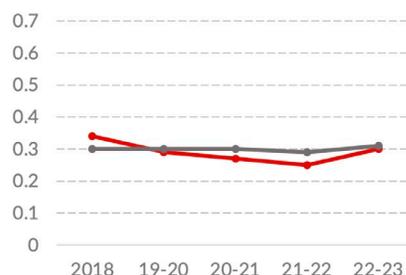
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



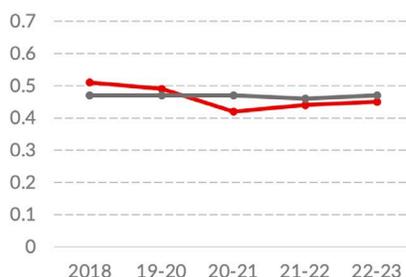
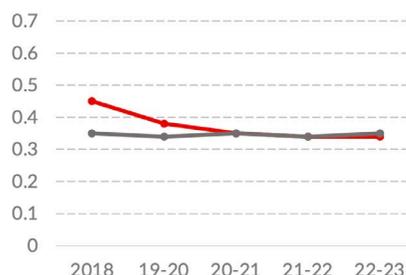
7.5 Justicia civil de calidad



7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

Baja California
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 5

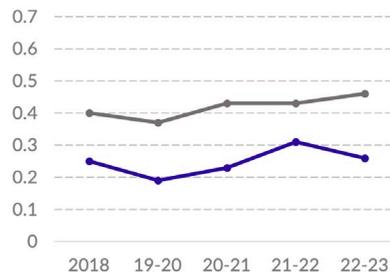
Orden y seguridad

~ Baja California ~ Promedio 32 estados

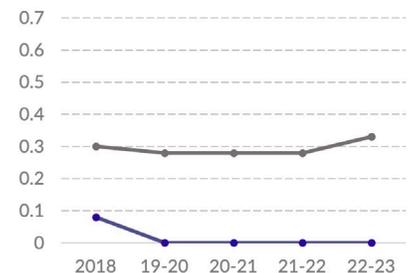
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el lugar 31 nacional, con 0.26, una caída desde 0.31 en la edición anterior.

- Está en el lugar 30 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.00 y una tasa de 88 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.³ Su puntaje en esta dimensión disminuyó desde 0.08, que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.38 y el lugar 26 a nivel nacional.⁴ Esto es una caída desde el 0.50 que obtuvo en 2021-2022.
- Además, está en el lugar 18 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.41, por debajo del 0.49 que obtuvo en 2018.

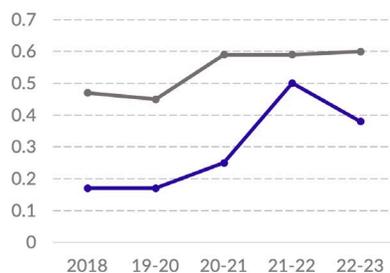
5 Orden y Seguridad



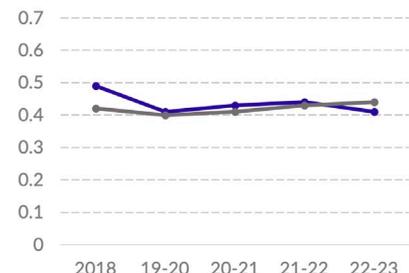
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 27,208 víctimas y 31,690 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

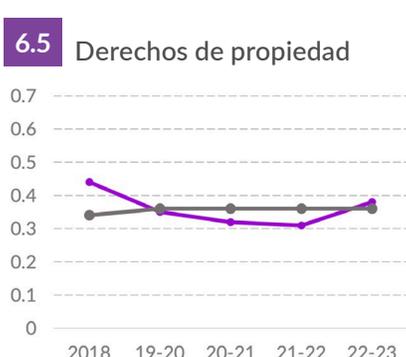
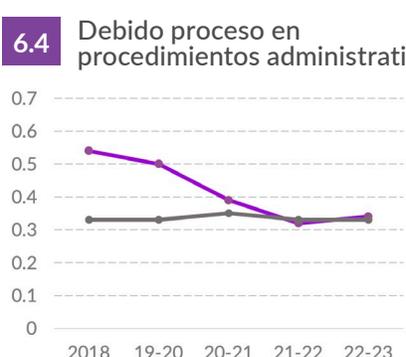
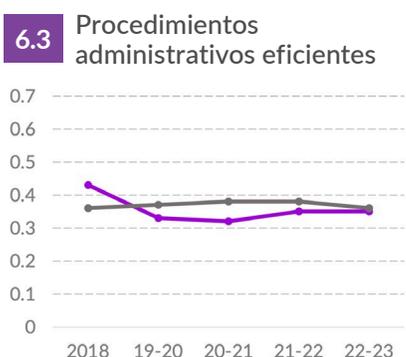
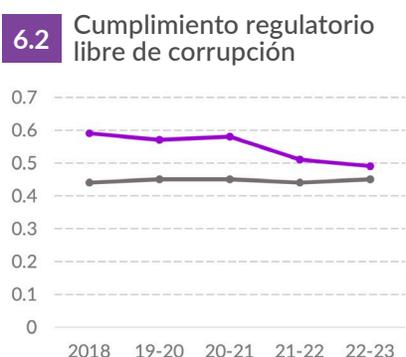
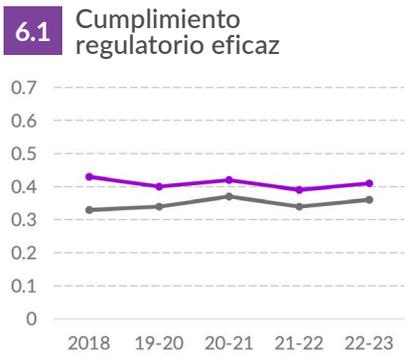
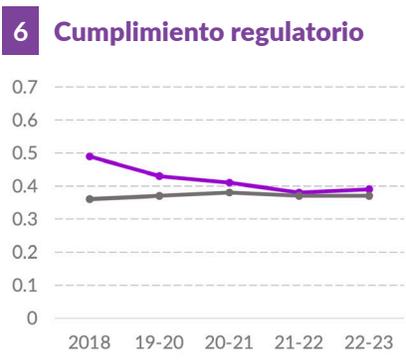
FACTOR 6

Cumplimiento regulatorio

~ Baja California ~ Promedio 32 estados

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Baja California se encuentra en la posición 12 con 0.39, una caída desde 0.49 en 2018.

- Está en cuarto en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.41, por debajo de su 0.43 en 2018. También, está en décimo en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.49, con caídas desde 0.58 en 2020-2021.
- Se ubica en 14 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.34, lo que representa un retroceso desde 0.54, en 2018. Asimismo, está en 14 en el respeto de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.38, debajo de su 0.44 de 2018. También, está en 15 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.35, más bajo que su 0.43 de 2018.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.
 Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

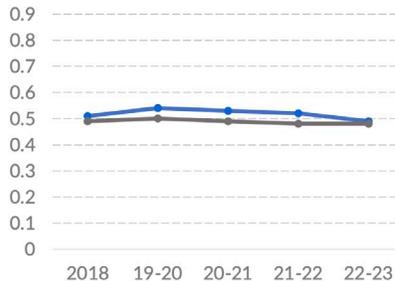
Derechos fundamentales

~ Baja California ~ Promedio 32 estados

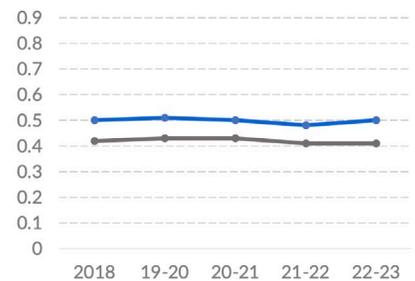
Baja California se encuentra en la posición 15 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.49, una caída desde 0.52 en la edición anterior.

- En este aspecto, su posición más alta es la segunda en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.50, sin cambios relevantes desde 2018, cuando obtuvo el mismo puntaje. También, está en décimo en la garantía a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.39, una caída desde su 0.46 en 2019-2020.
- Además, está en 13 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.38, por debajo de su 0.46 en 2020-2021.
- Se ubica en 15 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.58, por debajo de su 0.61 en la edición anterior. Además, está en 20 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3) con 0.42, por debajo de su 0.49 de la primera edición. También, está en 22 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.73. Finalmente, está en 31 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.42, con caídas desde 0.58 en 2019-2020.

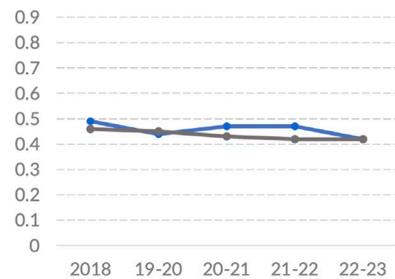
4 Derechos fundamentales



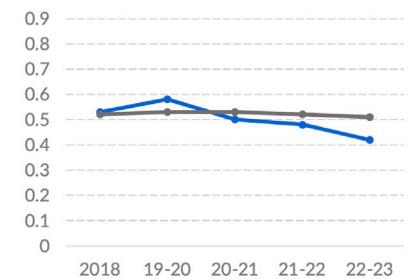
4.1 Ausencia de discriminación



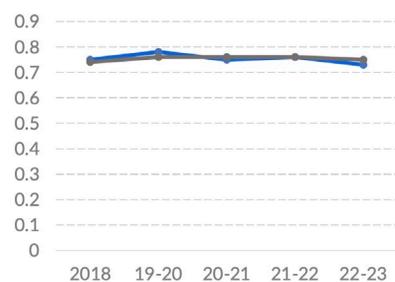
4.3 Debido proceso legal



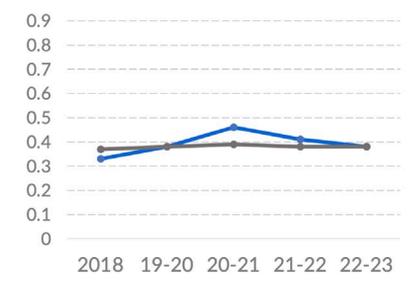
4.4 Libertad de expresión



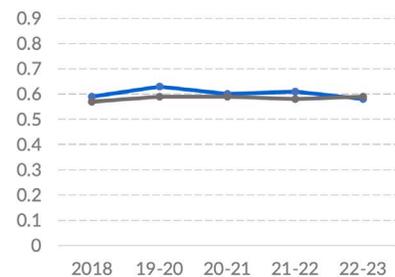
4.5 Libertad religiosa



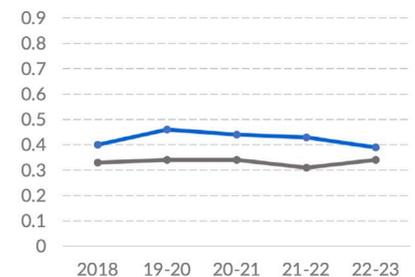
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.46	0.49	0.37	0.35	0.32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.59	0.55	0.51	0.49	0.51
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.31	0.31	0.29	0.28	0.29
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.34	0.43	0.44	0.38	0.39
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.53	0.58	0.50	0.48	0.42
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.50	0.52	0.48	0.47	0.48
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.40	0.38	0.36	0.36	0.37
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.54	0.49	0.47	0.47	0.46
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.42	0.36	0.35	0.35	0.33
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.29	0.30	0.30	0.31	0.33
3.1 Participación ciudadana*	0.30	0.30	0.30	0.41	0.41
3.2 Derecho a la información pública*	0.51	0.51	0.51	0.69	0.69
4.1 Ausencia de discriminación	0.50	0.51	0.50	0.48	0.50
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.49	0.44	0.47	0.47	0.42
4.4 Libertad de expresión	0.53	0.58	0.50	0.48	0.42
4.5 Libertad religiosa	0.75	0.78	0.75	0.76	0.73
4.6 Derecho a la privacidad	0.33	0.38	0.46	0.41	0.38
4.7 Libertad de asociación	0.59	0.63	0.60	0.61	0.58
4.8 Derechos laborales	0.40	0.46	0.44	0.43	0.39
5.1 Ausencia de homicidios	0.08	0	0	0	0
5.2 Ausencia de crimen	0.17	0.17	0.25	0.50	0.38
5.3 Las personas se sienten seguras	0.49	0.41	0.43	0.44	0.41
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.43	0.40	0.42	0.39	0.41
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.59	0.57	0.58	0.51	0.49
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.43	0.33	0.32	0.35	0.35
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.54	0.50	0.39	0.32	0.34
6.5 Derechos de propiedad	0.44	0.35	0.32	0.31	0.38
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.40	0.35	0.32	0.35	0.34
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.52	0.46	0.42	0.40	0.42
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.39	0.32	0.29	0.27	0.30
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.57	0.54	0.49	0.48	0.47
7.5 Justicia civil de calidad	0.52	0.44	0.42	0.40	0.41
7.6 Justicia civil expedita	0.34	0.29	0.27	0.25	0.30
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.45	0.38	0.35	0.34	0.34
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.51	0.49	0.42	0.44	0.45
8.1 Investigación penal eficaz	0.27	0.24	0.24	0.25	0.23
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.37	0.35	0.35	0.32	0.29
8.3 Derechos de las víctimas	0.48	0.47	0.46	0.49	0.48
8.4 Debido proceso legal	0.49	0.44	0.47	0.47	0.42
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.45	0.40	0.39	0.39	0.38
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.46	0.34	0.38	0.44	0.41

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	7/32	4/32	25/32	28/32	28/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	2/32	5/32	9/32	10/32	8/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	8/32	11/32	16/32	16/32	23/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	11/32	3/32	3/32	22/32	20/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	14/32	5/32	24/32	24/32	31/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	2/32	2/32	12/32	11/32	13/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	5/32	9/32	14/32	13/32	10/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	1/32	8/32	13/32	9/32	12/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	6/32	15/32	18/32	15/32	18/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	8/32	13/32	24/32	18/32	11/32
3.1 Participación ciudadana*	10/32	10/32	10/32	7/32	7/32
3.2 Derecho a la información pública*	13/32	13/32	13/32	4/32	4/32
4.1 Ausencia de discriminación	3/32	3/32	2/32	3/32	2/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	9/32	22/32	9/32	6/32	20/32
4.4 Libertad de expresión	14/32	5/32	24/32	24/32	31/32
4.5 Libertad religiosa	12/32	8/32	18/32	15/32	22/32
4.6 Derecho a la privacidad	20/32	17/32	6/32	12/32	13/32
4.7 Libertad de asociación	8/32	4/32	10/32	7/32	15/32
4.8 Derechos laborales	4/32	1/32	3/32	4/32	10/32
5.1 Ausencia de homicidios	26/32	30/32	30/32	30/32	30/32
5.2 Ausencia de crimen	26/32	28/32	27/32	19/32	26/32
5.3 Las personas se sienten seguras	9/32	12/32	10/32	12/32	18/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	2/32	3/32	8/32	5/32	4/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	6/32	8/32	8/32	9/32	10/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	7/32	27/32	27/32	22/32	15/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	1/32	1/32	10/32	21/32	14/32
6.5 Derechos de propiedad	1/32	22/32	23/32	25/32	14/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	1/32	3/32	15/32	8/32	11/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	1/32	2/32	10/32	11/32	8/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	3/32	7/32	17/32	22/32	16/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	1/32	1/32	6/32	7/32	10/32
7.5 Justicia civil de calidad	1/32	3/32	9/32	11/32	9/32
7.6 Justicia civil expedita	5/32	20/32	23/32	27/32	24/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	3/32	9/32	14/32	20/32	20/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	7/32	8/32	28/32	21/32	19/32
8.1 Investigación penal eficaz	4/32	11/32	11/32	4/32	11/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	18/32	19/32	15/32	16/32	23/32
8.3 Derechos de las víctimas	5/32	11/32	11/32	3/32	4/32
8.4 Debido proceso legal	9/32	22/32	9/32	6/32	20/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	6/32	15/32	18/32	11/32	17/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	7/32	19/32	15/32	11/32	16/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 

index.worldjusticeproject.mx 

[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 